

**COMPAÑÍA PRODUCTOS INDUSTRIALES Y SERVICIOS DEL ECUADOR
“INTSVAPESA” S.A.**

INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2013

En la ciudad de Quito, al 24 días del mes de abril de 2014, en calidad de Comisario de la Compañía PRODUCTOS INDUSTRIALES Y SERVICIOS DEL ECUADOR “INTSVAPESA” S.A. elegido democráticamente en junta general de Accionistas, cumplo con el deber que me impone la ley de Compañías, y me permito presentar el informe que corresponde al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, bajo los aspectos económicos y administrativos.

ASPECTO ECONOMICO.-

La compañía al tener pocos meses de funcionamiento y al encontrarse en la captación de clientes, en este ejercicio económico, no presenta ningún ingreso y por lo tanto ningún gasto, en el balance solo se puede apreciar las cuentas que han tenido movimiento por concepto de constitución de la compañía, dentro de lo que se puede apreciar que existen los siguientes valores:

Queda disponible en la Compañía los siguientes valores: Activos Disponibles USD \$ 800.00. Mantenemos el Capital Social de USD \$ 800.00,

Caber mencionar que se está dando cumplimiento a las leyes laborales y tributarias respectivas, sin tener hasta el momento ninguna obligación pendiente.

ASPECTO ADMINISTRATIVO:

La administración, se ha llevado de manera adecuada, y se han cumplido parcialmente las obligaciones frente a la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Relaciones Laborales, y SRI.

CONCLUSION:

1. Se concluye en que esta es una Compañía en marcha, en busca de rentabilidad y crecimiento, en beneficio de quienes prestamos nuestros bienes, servicios y por supuesto para la sociedad. Cumpliendo todas sus obligaciones tributarias, con los organismos reguladores de nuestra actividad.

RECOMENDACIONES:

1. Que se cancelen oportunamente las obligaciones laborales, tributarias, así como impuestos y tasas municipales.
2. Se recomienda cumplir con las obligaciones contables de acuerdo con las disposiciones y leyes de la compañía.

Por lo demás en mi calidad de comisario, emito el dictamen positivo, ya que los balances presentados, reflejan la realidad de la institución a la fecha de su presentación.

Atentamente,



Sr. Iván Villarreal
COMISARIO 2013
COMPAÑÍA "INSTVAPESA"